ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ESTUDIO DEL SECTOR

Proyecto 1689: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y SOLIDARIA EN RAFAEL URIBE URIBE".

OBJETO DEL CONTRATO: "DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN CURRICULAR Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN PARTICIPACION CIUDADANA, JUNTO CON SUS ACCIONES JURIDICAS, TECNICAS, ADMISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES, MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1689 PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y SOLIDARIA EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE"

VIGENCIA 2022

1 OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual.

2 ASPECTOS GENERALES

EL Acuerdo Distrital No 761 de 2020, adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas del Dístrito Capital 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXII” está organizado con base en cinco grandes propósitos tiene como horizonte, en el propósito quinto “construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. y que sin duda forjarán grandes trasformaciones en la vida de los residentes de la Localidad”

Además, el Plan de Desarrollo Distrital contempla “Consolidar estrategias de gobierno abierto que mejoren la confianza de los ciudadanos en el gobierno local, mejorar la comunicación digital entre el gobierno local y los ciudadanos y fortalecer los espacios de participación política y social de los ciudadanos.

Una comunidad organizada y con conocimiento de la dinámica pública permite generar espacios de construcción de políticas públicas locales basadas en análisis reales de las condiciones propias de la comunidad y de los alcances y límites de los Gobiernos Locales.

Los procesos de participación efectivos en el que hacer público se deben basar en acciones coherentes que permitan establecer relaciones de cooperación, y trabajo mutuo, lo cual permitirá ampliar la base comunitaria que participa en procesos locales, fortalecer la planeación participativa y legitimar la acción institucional.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

“DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN CURRICULAR Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN PARTICIPACION CIUDADANA, JUNTO CON SUS ACCIONES JURIDICAS, TECNICAS, ADMISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES, MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1689 PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y SOLIDARIA EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE”

3.1 ALCANCE DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

3.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a licitación pública de conformidad con literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia

con el Decreto 1082 de 2015 (Específicamente para este tipo de contratación aplicar el Artículo 2.2.1.2.1.2.20).

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

3.3 VALOR DE CONTRATO

El valor del contrato se estima hasta por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 653.273.768) Valor incluido IVA.

4 ANALISIS DEL MERCADO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso"

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (…)"

4. 1 ASPECTO ECONÓMICO.

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
86000000	86100000	86101600	Servicio de capacitación vocacional científica
86000000	86110000	86111500	Sistemas Educativos a Distancia
86000000	86120000	86121700	Universidades y Politécnicos
86000000	86130000	86132000	Servicios de Educación y capacitación en Administración
86000000	86100000	86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica.
86000000	86110000	86111600	Educación de adultos

86000000	86140000	86141500	Servicios De Guía Educativa
86000000	86140000	86141700	Tecnología educacional
94000000	94130000	94131500	Organizaciones No Gubernamentales
43000000	43230000	43232100	Software De Edición Y Creación De Contenido
60000000	60100000	60103600	Recursos y Actividades Multiculturales

FUENTE: Clasificador de Bienes y Servicios disponible en Colombia Compra Eficiente - https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-yservicios

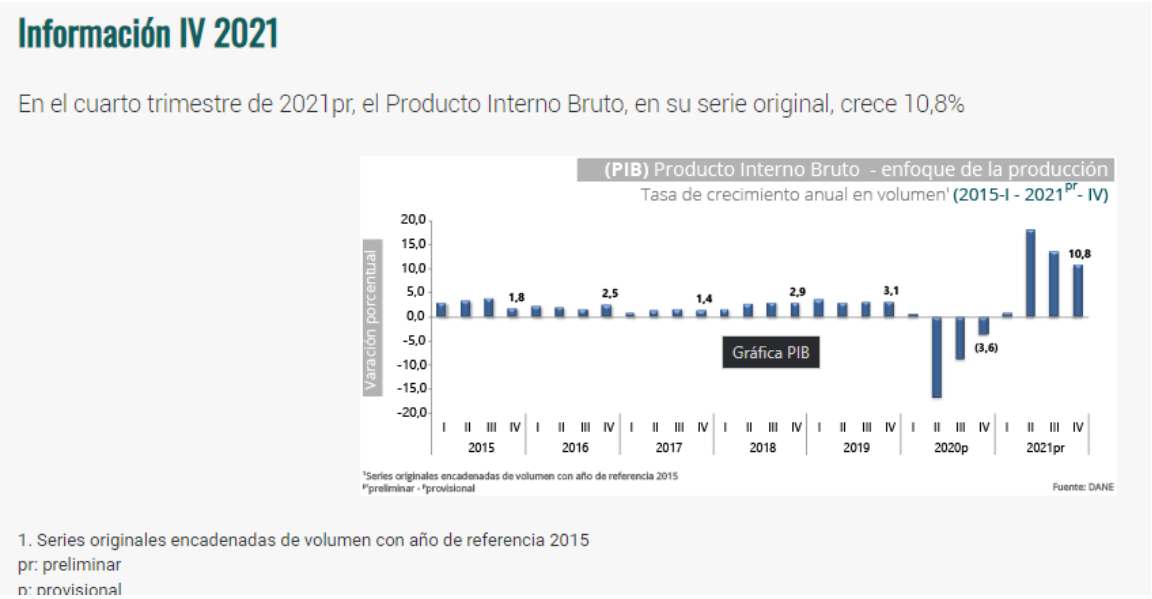
En el 2020, se entiende como uno de los años más críticos debido a la emergencia sanitaria presentada por el covid 19, esta situación obligó al cese total de las actividades en las que incluimos todos la ejecución de proyectos, lo que hizo que en general se tuviera una recesión económica. Para el 2021 se dios apertura paulatina de todos los sectores para provocar la reactivación económica del país; en el cuarto y último trimestre de la vigencia actual el PIB creció tal como se visualiza en la siguiente gráfica:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

4.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece el 10,8% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor, preparación de vehículos automotores y bicicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece el 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece el 11,7% (contribuye a los 1,5 puntos porcentuales a la A la variación anual). Administración pública y defensa; planes de Seguridad Social y afiliación obligatoria; educación actividades de atención de salud humana y de servicios sociales crece el 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p] provisional
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Las actividades de servicios en el 2021 tuvieron un aumento significativo respecto al 2020 en un 33,0%, debido a que la reactivación se dio por etapas originando auge en los servicios intangibles.

En cuanto a las actividades profesionales, científicas y técnicas Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%. En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2021pr

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Por último, en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,6%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 10,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 31,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2021[pr]

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,6	38,5	5,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	10,7	3,6	5,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**33,0**	**31,6**	**4,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

5. ASPECTOS LEGALES

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 Subsección 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado último Decreto, artículo 4 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y aplicables al ámbito del deber de análisis por parte de las entidades públicas, al respecto valga citar el concepto emanado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, el cual consagró con relación al análisis del sector lo siguiente;

 Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de análisis del sector – G-EES – 02. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La presente guía busca ayudar a la Entidad Estatal a cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Este documento contiene algunas recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente, y no debe ser utilizado de manera mecánica. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación. Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y se emplean en singular o plural según sea exigido en el contexto. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

- Cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. “Ley 1413 de 2010 "Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía.
- Acuerdo 624 de 2015 “Por el cual se implementa un protocolo integral por los derechos a la protección y bienestar de los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad en Bogotá, D.C.”
- Acuerdo 583 de 2015 Por medio del cual se institucionalizan las Casas de Igualdad de Oportunidades para mujeres en Bogotá en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer que da los lineamientos para la Transversalización de género en el nivel local.
- Política Pública Distrital de Discapacidad, adoptada mediante el Decreto 470 del 2007.
- Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” frente a los Derechos de las personas con discapacidad.

6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El estudio está realizado mediante la investigación de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del Objeto contractual.

Con base en información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co), se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con las mismas características, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

6.1 A NIVEL DISTRITAL

MODALIDAD	OBJETO	No. CTO	VIGENCIA	ENTIDAD	VALOR TOTAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	"FORTALECER ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS EN EL MARCO DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN UNO MÁS UNO = TODOS, UNA MÁS UNA= TODAS Y BRINDAR FORMACIÓN EN MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL Y POLITICAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"	318	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 1,098,153,900
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	"ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL", COMPONENTE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL", CUYO OBJETIVO ES "FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA QUE PROMUEVA UNA CULTURA PARTICIPATIVA EN DEFENSA DE DERECHOS E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION, ORGANIZACIONES Y/O EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA UNO MÁS UNO= TODOS, UNA MÁS UNA=TODAS – RAFAEL URIBE URIBE MEJOR PARA TODOS"	463	2020	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	$336.230.576
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA DISEÑAR EL PLAN CURRICULAR, METODOLÓGICO Y LA EJECUCIÓN DE "PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y/O DE CONTROL SOCIAL DE KENNEDY Y PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA POBLACIÓN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY", EN EL MARCO DEL PROYECTO 1371 VIGENCIA 2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN"	386	2020	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	$114.660.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN DAR PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES DESVINCULADOS DE GRUPOS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA (LO APOYO A LOS JÓVENES Y NIÑOS DE LA CALLE EN COLOMBIA'.	065	2006	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	$ 869.000.000

LICITACIÓN PUBLICA	VINCULAR A 3.000 PERSONAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL A PARTIR DE UN DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN DISTRITAL	163	2017	CORFUTURO	$1,013,191,475.
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA VINCULAR A PERSONAS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O CONTROL SOCIAL, MEDIANTE FORMACIÓN EN MODALIDAD DE DIPLOMADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1578	029	2017	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	$ 194,023,050
LICITACIÓN PUBLICA	CONTRATAR EL DISEÑO DEL PLAN CURRICULAR, METODOLÓGICO Y LA EJECUCIÓN, DEL DIPLOMADO “ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA: TUNJUELITO, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 1519 FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN	141	2017	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	$250,000,000

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con base en la participación en convocatorias pasadas a nivel Distrital relacionadas con el objeto del proceso actual, se mencionan los posibles oferentes según información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co).

- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Distrital
- Corfuturo
- Universidad Manuela Beltrán
- Fundación Universitaria Del Área Andina

8. ANÁLISIS SECTORIAL

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Se presentan a continuación indicadores con objeto deportivos realizados en la localidad Rafael Uribe Uribe, que se han tomado como medidas de evaluación en procesos anteriores.

8.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

En cuanto a los criterios habilitantes de orden técnico, obedecen fundamentalmente a los de experiencia, que en todo caso es verificada a través del Registro Único de Proponentes por mandato legal, de conformidad con los códigos UNSPSC establecidos para el objeto contractual. Particularmente, se encontró de acuerdo con la comparación de procesos de contratación revisados, que existen once (11) códigos UNSPSC aplicables al objeto contractual que se pretende contratar, estos son:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
86000000	86100000	86101600	Servicio de capacitación vocacional científica
86000000	86110000	86111500	Sistemas Educativos a Distancia
86000000	86120000	86121700	Universidades y Politécnicos
86000000	86130000	86132000	Servicios de Educación y capacitación en Administración
86000000	86100000	86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica.
86000000	86110000	86111600	Educación de adultos
86000000	86140000	86141500	Servicios De Guía Educativa
86000000	86140000	86141700	Tecnología educacional
94000000	94130000	94131500	Organizaciones No Gubernamentales
43000000	43230000	43232100	Software De Edición Y Creación De Contenido
60000000	60100000	60103600	Recursos y Actividades Multiculturales

En el entendido que estos códigos UNSPSC apuntan de manera directa a las actividades que se requieren contratar y las especificaciones del servicio, el FDLRUU contempla plausible su incorporación dentro de las exigencias de acreditación de experiencia RUP para el proceso de selección que se pretende adelantar.

Para determinar los requisitos habilitantes de orden financiero, incluyendo los de Capacidad de Organización, se realiza el siguiente análisis a partir de la información recolectada en el SECOP I sobre otros procesos contractuales.

También se analizó los indicadores en el SIREM, frente a entidades que realizaban actividades con los códigos requeridos, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

INDICADORES	FORMULAS	REQUERIDO
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	>= 6
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	< = 20 %

Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	> = a 3 o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	>= 60 %

De esta forma la entidad cumple con el deber de analizar el sector según el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

8.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADORES	REQUERIDO
Rentabilidad sobre Patrimonio	Mayor o Igual a 0,08
Rentabilidad sobre Activo	Mayor o Igual a 0,06

9 ANÁLISIS DE RIESGOS

En desarrollo del contrato deben considerarse como riesgos potenciales los imprevistos y los demás aspectos relacionados en los estudios previos del presente proceso contractual. Matriz de Riesgo

Elaboró: Maribel Neusa Sotelo- Profesional Contratista área de Planeación FDLRUU-
Revisión técnica: Jesús Bayro Muñoz Felix –Contratistas Equipo Planeación FDLRUU-